

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****TRÉVAGO**

Iniciados los procedimientos de Declaración de Ruina Ordinaria del bien con referencia catastral 4663505WM7346S0001LI y situado en C/ Real 18 de Trévago y del bien con referencia catastral 4663506WM7346S0001TI y situado en C/ Real 20 de Trévago, mediante Providencia de Alcaldía, de conformidad con los artículos 326.1 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública, mediante el presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía.
2. *Fecha del acuerdo:* 1 de diciembre de 2016.
3. *Expedientes sometidos a información pública:* Expediente 163/2016 de Declaración de Ruina Ordinaria. C/ Real 18 y Expediente 164/2016 de Declaración de Ruina Ordinaria. C/ Real 20.
4. *Ámbito de aplicación:* Trévago (Soria).
5. *Identidad del promotor:* de oficio.
6. *Duración del período de información pública:* por el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.
7. *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Ayuntamiento de Trévago en horario de Secretaría y sede electrónica.
8. *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Ayuntamiento de Trévago en horario de Secretaría y sede electrónica.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Trévago, 1 de diciembre de 2016.– El Alcalde, Anselmo Jiménez Lázaro.

2554

BOPSO-141-12122016